



ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVISIÓN TRANSITORIA DE UN (1) EMPLEO DE
CARRERA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN – DIRECCIÓN DE URBANISMO
EMPLEO A PROVEER:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO- CODIGO 219- GRADO SALARIAL 04
NÚMERO DE VACANTES	UNA (1)
TIPO DE VACANTE	TEMPORAL: Cargo de Ana Dolores Melo Rodríguez, encargado en un mayor grado salarial.
PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Orientar jurídicamente los procedimientos de la dependencia verificando que las actuaciones administrativas sean resueltas conforme a las disposiciones legales vigentes
REQUISITO DE ESTUDIOS	Título de profesional en las disciplinas académicas o profesiones del núcleo básico del conocimiento en Derecho. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.
REQUISITO DE EXPERIENCIA	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.
ASIGNACIÓN SALARIAL:	SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 6.166.900)
FECHA ESTUDIO TÉCNICO	02 de mayo de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, los servidores de carrera administrativa tienen derecho a ser encargados en los empleos en vacancia temporal o definitiva, siempre y cuando acreditan los requisitos para su ejercicio, posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño anual u ordinaria sea sobresaliente y se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Que la administración municipal de Chía realizó convocatoria No. 02 de 2025, para la provisión temporal de un (01) cargo de Profesional Universitario - Código 219- Grado Salarial 04, perteneciente a la Secretaria De Planeación – Dirección De Urbanismo, el cual fue abierto para postulación el día 26 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m. y cerrado el día 27 de marzo de 2025 a las 11:59 p.m., de conformidad con lo señalado en el “procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V2”, y las reglas de la convocatoria.

Que los siguientes servidores públicos se postularon para el cargo de Profesional Universitario - Código 219- Grado Salarial 04, perteneciente a la Secretaria De Planeación – Dirección De Urbanismo:

Cuadró No. 1

No.	Nombre	Cargo	Código	Grado
1	Giovanny Fajardo Acosta	Operario	487	04
2	Liliana Andrea Castañeda Ducón	Profesional Universitario	219	03
3	José Guillermo Díaz Ruiz	Profesional Universitario	219	03

Que los siguientes servidores públicos no serán tenidos en cuenta en el estudio técnico toda vez que se postularon a más de uno de los cargos ofertados:



No.	Nombre	Cargo	Código	Grado
1	Giovanny Fajardo Acosta	Operario	487	04
2	José Guillermo Díaz Ruiz	Profesional Universitario	219	03

Con sustento en la normatividad en cita, así como a lo dispuesto en el Criterio Unificado "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERÍODO" proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil el 13 de agosto de 2019, la Dirección de Función Pública procedió a verificar que los servidores de carrera de la planta de personal que se postularon cumplan las condiciones y requisitos para ser encargados en los empleos vacantes, de acuerdo con la información que reposa en las historias laborales:

Cuadro No. 2

Funcionario	Cumple Requisito De Estudio Y Experiencia	Tiene Sanción Disciplinaria	Cumple Requisito Evaluación De Desempeño	Cumple/ No Cumple
Liliana Andrea Castañeda Ducón	SI	NO	NO	NO CUMPLE

La Dirección de Función Pública procederá a Publicar el presente estudio técnico en la intranet de la entidad, con el fin que dentro de los dos (2) días siguientes se realicen las observaciones por parte de los servidores públicos si a ello hay lugar.

Por otra parte, teniendo en cuenta que ninguno de los servidores públicos que se postularon cumplen con los requisitos para el cargo o cumpliendo con los requisitos fueron excluidos de acuerdo a las normas del procedimiento para la provisión transitoria de empleos de carrera, la Dirección de Función Pública realizar por segunda vez la convocatoria para la provisión del cargo de Profesional Universitario - Código 219- Grado Salarial 03, perteneciente a la Secretaria De Planeación- Dirección De Urbanismo de conformidad a lo señalado en el "procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V2", y las reglas de la convocatoria.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Director Técnico (c)
Dirección de Función Pública
Revisó y aprobó

Proyectó y revisó: Nubia Marcela Galvis Aponte - Profesional Especializado (e) -Dirección de Función Pública
- Secretaria General